# Propósito

Con la finalidad de construir una empresa sustentable, altamente productiva y plenamente humana; se deberán establecer y siempre mantener los más altos estándares éticos, en el actuar diario de nuestros colaboradores y en nuestra interacción con nuestros grupos de interés. El presente documento busca orientar el marco normativo que guíe dichos estándares de conducta, nuestra postura sobre los diferentes temas relacionados y los criterios que se seguirán en situaciones de incumplimiento.

# Alcance

Esta política aplica a todos los integrantes, colaboradores y a todas las personas, independientemente de su cargo o nivel, que trabajan para la Empresa, incluyendo sin limitar, Consejeros, Directivos, Gerentes y, en general, cualquier colaborador eventual o permanente, así como los particulares. Es aplicable a cualquier trato, contrato o negociación en todos los países donde la Cialimentaria tiene operaciones.

# Nuestros compromisos

## Con nuestros consumidores y clientes

Nuestros clientes y consumidores son la esencia por la cual existimos.

Su satisfacción es esencial para nuestro éxito. Por lo tanto, la calidad e inocuidad de nuestros productos, así como nuestro servicio son el principal compromiso con ellos.

Ofrecemos al público en general productos agrícolas, cinegéticos y químicos.

Tenemos el firme compromiso de proporcionar información detallada sobre el impacto ambiental de cada uno de nuestros productos, así como sobre las medidas que implementamos para garantizar una explotación sostenible, ética y humana en nuestra producción

Nos comprometemos a poner a disposición del público nuestros productos garantizando su calidad y su recogida oportuna.

Nuestros clientes son nuestros aliados estratégicos y por ello nos esforzamos para que nuestra propuesta de negocio propicie su crecimiento y desarrollo.

En nuestro trato con clientes no hay cabida para ningún tipo de corrupción, soborno, favoritismo o cualquier actividad que sea contraria a las leyes, a las buenas costumbres o atente contra la salud de la población ni del medioambiente.

## Con nuestros colaboradores y socios

Buscamos establecer las mejores prácticas corporativas para dar total transparencia y certidumbre a nuestros colaboradores.

En Cialimentaria estamos convencidos de que un buen gobierno corporativo fortalece el mandato de los colaboradores de ser una empresa bien administrada, socialmente responsable, eficiente y rentable, y por ello nos esmeramos en ser modelo de gestión.

Nuestro compromiso es proporcionar a nuestros colaboradores y socios una rentabilidad razonable por su inversión de manera sostenida creando valor en el largo plazo.

Nuestras empresas cumplen, de acuerdo a las legislaciones, con la información necesaria para que la toma de decisiones de nuestros socios se haga sobre bases consistentes, homogéneas y conocidas. Esta información está basada siempre en una contabilidad transparente y clara, apegada a las normas aplicables.

Utilizamos de manera prudente y rentable los recursos, observando normas de conducta ética y legal en todas nuestras prácticas de negocio y transacciones que realizamos.

**Elementos**

Siguiendo los preceptos éticos universales, tales como la justicia, igualdad, legalidad, responsabilidad y solidaridad, en el contexto de nuestra empresa familiar dedicada a la industria Cialimentaria, deseamos enfatizar en nuestro código ético los siguientes aspectos:

1. **Desarrollo sostenible y valores**

Estamos comprometidos a propiciar el desarrollo de nuestro personal de manera subsidiaria y fomentar el aprecio a los valores morales y normas éticas. Transmitimos y difundimos nuestras creencias a través de nuestra conducta.

Reconocemos que la confianza es la base para una relación estrecha y duradera y que esta se fundamenta en la integridad de la persona. En Cialimentaria creemos en la buena fe del otro salvo prueba en contrario.

No toleramos ningún tipo de acoso o condicionamiento al personal, ni que el éxito de una persona dependa de favoritismos o sobornos. Nuestro compromiso es mantener un ambiente de trabajo en contra del hostigamiento, incluyendo lenguaje o conductas que puedan ser intimidantes, discriminatorias y/u ofensivas.

Entendemos que esta postura de respeto le brindara a nuestro personal la seguridad en su empleo que les permitirá confiar en la Cialimentaria y dedicarse a sus tareas con esmero.

Brindamos al personal las facilidades pertinentes para que desarrollen su talento y competencias y lo puedan aplicar para tomar mayores responsabilidades, dentro de las oportunidades que se les presenten.

1. **Seguridad y bienestar**

En Cialimentaria estamos comprometidos a proporcionar un ambiente de trabajo seguro, sano y mantener una cultura de seguridad y bienestar entre el personal, sus familias y las comunidades donde operamos.

Lo anterior no se logrará sin un verdadero compromiso hacia la seguridad y el bienestar, que sea visible y demostrado por parte de todos los colaboradores, en especial de las jefaturas. Lo que significa el cumplimiento cabal de la política de seguridad y bienestar de Cialimentaria, la cual se debe conocer y respetar en todo momento.

Tanto jefes como colaboradores deben mantener permanentemente un alto nivel de atención y conocimiento de los peligros a los que están expuestos y las formas de prevenirlos.

Jamás debe exponerse la integridad física propia o de un colaborador por la intención y necesidad de cumplir con la tarea o la meta. La intención de cumplir con los objetivos y metas se basa en todo momento en un comportamiento grupal e individual seguro y apegado a las normativas y procedimientos de seguridad Cialimentaria.

Como empresa, debemos tener presente la seguridad de clientes, socios de negocio externos y el entorno social en que realizamos nuestras operaciones para cuidar la integridad física de todos.

Asimismo, en lo que respecta a la salud, es importante destacar que **todo derecho del trabajador conlleva consigo una correspondiente responsabilidad.**

Por lo tanto, en el ámbito de la salud, las negligencias hacia la propia salud del trabajador o hacia el consumidor son **sancionadas de manera agravada,** ya que se trata de una falta doble, tanto en lo que respecta a la comisión de una infracción en sí misma, como a lo establecido en este código ético.

Para ello, el departamento de Calidad llevará a cabo una vigilancia minuciosa de las operaciones relacionadas en este tema. Dos ejemplos de infracciones a evitar con estas medidas serían:

* La indebida manipulación de alimentos que presenten un mayor riesgo para los consumidores, particularmente en lo que concierne a contaminaciones cruzadas y en especial a alimentos comunes en alergias.

Dado que la empresa se encuentra involucrada en múltiples sectores, resulta especialmente preocupante la posibilidad de contaminación cruzada de sustancias químicas y de éstas con alimentos.

* El incorrecto uso o la inadecuada utilización de los elementos de protección individual, tales como equipo de seguridad, dispositivos de prevención, y barreras físicas, que están destinados a resguardar la integridad y salud de las personas en situaciones de riesgo laboral o en ambientes potencialmente peligrosos.

1. **Confidencialidad**

Cuando integramos a un colaborador aL Cialimentaria, éste asume el compromiso de dar uso responsable y legítimo a la información a la que tenga acceso, guardando en todo momento la confidencialidad y seguridad de la información como propiedad intelectual y secreto industrial de la empresa, representada esencialmente por sus procesos de fabrication, sistemas de información y esquemas de comercialización, incluyendo también información financiera, de productos y del personal.

Aun en el caso de que algún colaborador por cualquier causa deje de laborar para Cialimentaria, deberá mantener este compromiso al que se sujeta por ética profesional y por la observación de las leyes de los países donde operamos.

1. **Selección y desarrollo**

Todas las propuestas que nuestros proveedores hagan serán revisadas de manera integral considerando el precio, el valor agregado, la calidad y el servicio que ofrezcan.

Otorgamos el más alto valor a la competencia justa en el proceso de evaluación para la selección de los mejores. Hemos de ser consistentes con el compromiso que adquirimos para construir relaciones de negocios duraderas, equitativas y justas.

Estamos comprometidos también a proteger los derechos de los proveedores en lo que corresponde a la confidencialidad de la información suministrada, esperando en contrapartida que los proveedores cumplan a su vez con las políticas de Cialimentaria.

Involucramos a nuestros socios de negocio externos, buscando su desarrollo y proporcionandoles apoyo e información para mejorar las características de los materiales y servicios que requerimos de ellos, a través de una relación de confianza a largo plazo.